ANUNCIO de 11 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º BA5034/08-RT0229/12, en materia de transportes. (2012081646)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada referido, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Denunciado: Nicoval & José Transportes, SL.

Último domicilio conocido: Pista del Canal, 14 CP 06498 — Lobón (Badajoz).

Recurso de alzada: RT0229/12 interpuesto por Nicoval & José Transportes, SL, contra resolución sancionadora del la Dirección General de Transportes (Expte BA5034/08).

Tipificación: Infracción: Muy grave (artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 0 euros (cero euros). Estimado.

Recursos: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso competente, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.2.b), 14.1 Regla Segunda, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 16 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que considere conveniente a sus derechos.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Asimismo se informa que el texto íntegro de la resolución se encuentra archivada en el Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorias de la Secretaria General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. de las Comunidades s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 11 de mayo del 2012. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012 por el que se efectúa corrección de errores a la convocatoria para la contratación del Servicio de "Toponimia y territorio: trabajo de campo de topónimos en el ámbito del Proyecto Tajo Internacional II: zona norte". Expediente SER0312007. (2012081790)

Advertido error en la Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del Servicio de "Toponimia y territorio: traba-